



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.  
Telefax 2608-3031**



Email; [Munilasflores lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores lempira@yahoo.es)

Departamento Municipal de Justicia

**ORDENANZA MUNICIPAL**

Señor(a): Jose Santos Aguilera  
Municipio: Nueva Esperanza

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LES ORDENA:** Proceder de inmediato a desentapiar la cuneta tal como estava anteriormente ya que hace cuatro años se mando a ser esa calle con su respectiva cuneta, y según tengo sabido que esas aguas lluvias esta perjudicando la calle, por lo que se le ordena proceder dandole un plaso de tres dias a partir de el dia martes 30 de agosto finalizando jueves 1 de septiembre del 2016.

De no obedecer dará lugar a una sanción de multa según en el Art. 132 Ley de Policía y Convivencia Social.

Las Flores, Lempira 29 de agosto del 2016

**CUMPLACE.**

  
  
Robin Amado Torres  
Director Municipal de Justicia

**"TRABANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"**



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Telefax 2608-3031

Email; [Munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores_lempira@yahoo.es)



**ORDENANZA MUNICIPAL**

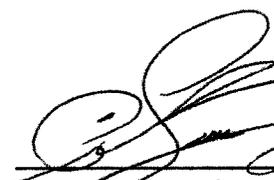
Auxiliar: Javier Herrera Villeda.  
Comunidad: Cañon 2 Mercedes Las Flores L.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal de este término y del Director Municipal de Justicia estando en funciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder de inmediatamente a citar personas para el día sábado 28 de agosto del 2016, para que hagan una limpieza en el cementerio ya que esta demaciado sucio y si mas de alguna fosa esta deteriorada favor avisarles a los familiares para que procedan a la reparacion.

De no obedecer a la presente será sancionado como la Ley lo establece.

Las Flores, Lempira 25 de agosto del 2016.

**CUMPLACE.**

  
  
Robin Amado Torres  
Director Municipal de Justicia

**"TRABAJANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"**



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**

Telefax 2608-3031

Email; [Munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores_lempira@yahoo.es)



**ORDENANZA MUNICIPAL**

Auxiliar: Jose Fausto Claudio  
Comunidad: Cuaron y Mercedes Las Flores C.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal de este término y del Director Municipal de Justicia estando en funciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder de inmediatamente a citar personas para el día sábado 28 de agosto del 2016, para que hagan una limpieza en el cementerio ya que esta demaciado sucio y si mas de alguna fosa esta deteriorada favor avisarles a los familiares para que procedan a la reparacion.

De no obedecer a la presente será sancionado como la Ley lo establece.

Las Flores, Lempira 25 de agosto del 2016.

**CUMPLACE.**

  
  
Robin Amado Torres  
Director Municipal de Justicia

**"TRABAJANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"**



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**

Telefax 2608-3031

Email; [Munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores_lempira@yahoo.es)



**ORDENANZA MUNICIPAL**

Auxiliar: Jose Ruben Perez  
Comunidad: Mercedes las Flores L.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal de este término y del Director Municipal de Justicia estando en funciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder de inmediatamente a citar personas para el día sábado 28 de agosto del 2016, para que hagan una limpieza en el cementerio ya que esta demaciado sucio y si mas de alguna fosa esta deteriorada favor avisarles a los familiares para que procedan a la reparacion.

De no obedecer a la presente será sancionado como la Ley lo establece.

Las Flores, Lempira 25 de agosto del 2016.

**CUMPLACE.**

  
  
Robin Amado Torres  
Director Municipal de Justicia

**"TRABAJANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"**



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**

Telefax 2608-3031

Email; [Munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores_lempira@yahoo.es)



**ORDENANZA MUNICIPAL**

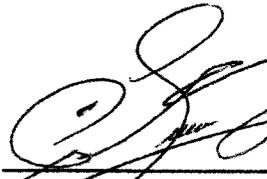
Auxiliar: Adrian Quintanilla Perez.  
Comunidad: B<sup>a</sup> Sa- Juan, Mercedes.

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal de este término y del Director Municipal de Justicia estando en funciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder de inmediatamente a citar personas para el día sábado 28 de agosto del 2016, para que hagan una limpieza en el cementerio ya que esta demaciado sucio y si mas de alguna fosa esta deteriorada favor avisarles a los familiares para que procedan a la reparacion.

De no obedecer a la presente será sancionado como la Ley lo establece.

Las Flores, Lempira 25 de agosto del 2016.

**CUMPLACE.**

  
  
Robin Amado Torres  
Director Municipal de Justicia

**"TRABAJANDO UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO"**



ORDENANZA MUNICIPAL

Auxiliar: Luis Edgardo Licona.  
Comunidad de: Piedra Pintada

Con instrucciones de la Honorable Corporación Municipal y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana **POR ESTE MEDIO SE LE ORDENA:** Proceder a citar personas de su comunidad para el día sábado 27 de agosto del 2016, para mochar todo árbol que tenga las ramas asia la calle publica o ramas que esten haciendo oscuridad, ya que el señor Alcalde a mandado a instalar lamparas nuevas y para tener una mayor claridad es cortando algunas ramas.

De no obedecer a la presente serán sancionados como la Ley lo establece en el Art. 132.

Las Flores, Lempira 24 de agosto del 2016

**CUMPLACE.**

  
  
Robin Amado Torres  
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.  
Teléfono: 2608-3031  
e-mail: munilasflores\_lempira@yahoo.es



Oficio N° 2

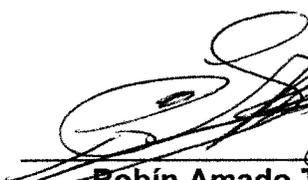
## ORDENANZA

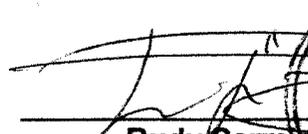
El Suscrito Director Municipal de Justicia y la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de este término (1310). Por medio de la presente y dado que salud presento a la corporación municipal casos graves de hepatitis en la Comunidad de Mercedes a causa de la contaminación de de las aguas de las quebradas, hemos recibido quejas de Vecinos de la Comunidad, y vista la problemática se recomienda a los auxiliares, prohíban a las personas que provocan contaminación de aguas negras, grises y desechos sólidos en fuentes de aguas y quebradas.

A partir de la fecha que se le ordene, la persona que contamine debe cumplir estrictamente con lo estipulado, quien no cumpla estará violentando el artículo 29, y 42 del código de salud, por lo tanto será sancionado de acuerdo el proceso legal que corresponda, por reincidencia o desacato.

CUMPLASE....

Dado en las Flores, Lempira a los 01 días del mes agosto del año 2016.

  
  
**Robín Amado Torres**  
Director Municipal de Justicia

  
  
**Rudy Sarmiento**  
Técnico Unidad Ambiental Municipal